

EXACTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

MARTES 3 DE ENERO DE 1815.

San Antero Papa y Mártir.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Debiendo, según ofrecí, manifestar algunas reglas para la buena educación, ¿a quien podré dirigir mis primeras lecciones con mas justicia que a vosotras, ó benéficas madres, que por excelencia sois despues del Supremo artífice las creadoras del género humano? Destinadas por la infinita Providencia, para sostener, alimentar y dar creces en vuestro seno al pequeño embrión que despues ha de formar el hombre social, y constituidas a prestarle aun despues de nacido el alimento de vuestra propia sangre, el descanso de vuestro regazo y el oficioso cuidado de vuestro amor, venis a ser sin disputa las primeras maestras de su educación, y por ella las fomentadoras de su felicidad ó desgracia futura.

En vuestra mano está, pues, la clave primera de la felicidad social, y en vuestro amor al bien estriba la esperanza de los hombres. Jamas podrán disputaros éstos el rango elevado, en que os coloca la misma naturaleza, y siempre confesarán lo mucho a que os están obligados; pero esta misma razón nos da tambien el derecho de exigir encarecidamente de vuestra parte el cumplimiento exacto de los altos deberes que se os han cometido.

La sensibilidad, superior a la del hombre, que os adorna y os hace en cierto modo mas espirituales, la dulzura característica de vuestra índole, y la belleza, en fin, de vuestra forma os concede tal predominio sobre el otro sexo, que se puede asegurar, que sois en lo natural el móvil primero de sus acciones y sentimientos. ¡Qué prerogativa tan magnífica! Y ¡qué sencillo medio teneis a la mano para hacernos felices!

Pero no es éste solo el fin que conseguis al intentar nuestra felicidad;

14
en los medios mismos de proporcionarla tenéis tambien los de alcan-
zar la vuestra. Yo os aseguro que felicitados los hombres por voso-
tras, no seriais el juguete y ludibrio de los caprichos delirantes de
muchos. Vuestro sexo sería mas respetado, y los honores que os tribu-
tasen mas sublimes y sinceros.

Prestaos, pues, bellísimas porciones del linage humano á los bue-
nos oficios que éste exige de vosotras: y así como sois las consejeras,
consoladoras y participantes en las fatigas, vicisitudes y trabajos de la
vida de vuestros esposos, sed tambien las conservadoras y guardas de
la infancia: aplicaos á poner en práctica en la crianza de vuestros hi-
jos las reglas saludables que dicta la razon, y procuraré presentaros
en éste y sucesivos números, no con la extension y elegancia que ca-
racteriza las obras maestras; sino con la concision y sencillez que exi-
ge un periódico, y permitan mis cortas luces, dedicadas todas al bien
de mis semejantes. Practicándolas vosotras, y consultando á personas
científicas, virtuosas y prudentes lo que falte á mis advertencias, cum-
plireis con las obligaciones de madres, y la humanidad sabrá tribu-
aros los homenajes debidos; pero si atendiendo mas á las vagabundas del
tocador, de la visita y de la etiqueta, que suelen robaros el tiempo,
dexais el precioso cuidado de vuestros tiernos pimpollos á una criada
mercenaria, portándoos en ello como verdaderas madrastas; en vano
procurareis la recompensa de nuestra gratitud, y temed que tambien
os falte el humilde amor filial de vuestros propios hijos.

La educacion se reduce á guiar y perfeccionar las facultades del
hombre, físicas y morales: á unas y otras es preciso atender, para
conseguir el complemento de aquella, y especialmente á las primeras,
desde el momento que nace (1). La robustez y sanidad son esenciales á

(1) Omitimos hablar de las precauciones y mas cuidados que de-
ben tomarse al tiempo del parto, é inmediatamente despues de él; así co-
mo de ciertas preocupaciones de las mugeres ignorantes que asisten, y
suelen alterar el orden de la naturaleza, ocasionando á la madre y al hi-
jo sufrimientos inútiles, y dando margen al torrente de males que á una
y á otro se siguen muchas veces de semejante conducta: porque esto cor-
responde mas bien á los señores facultativos, cuyos conocimientos científi-
cos reglarán siempre las gestiones, que segun las circunstancias deben
practicarse, con mas esmero que lo hacen las mal llamadas Comadres, que
se dedican á este importante ramo sin los conocimientos necesarios. Esta
consideracion quisiera yo que excitara el zelo de las benéficas autorida-
des, para impedir en lo posible semejantes perjuicios, prohibiendo exer-
cer el arte obstetricia á los que no se hallen facultados para ello, casti-
gando á los contraventoreros, y proporcionando las necesarias al servicio y
utilidad pública; pero instruidas en su arte. Si así las hubiese, muchas
obreras se ahorrarían el sacrificio que las cuesta hacer de su pudor al

todo individuo, y sin esta circunstancia poco útiles pueden ser para la sociedad: de aquí el cuidado que debe tenerse en los niños en la primera época de su vida que no pueden auxiliarse por sí. Mas de una tercera parte del género humano, (dice un célebre médico escritor) perece en los primeros años de su infancia, y los accidentes que ocasionan su muerte, según manifiesta el detenido exámen, provienen en las mas veces de la conducta que se observa con los niños, y de las preocupaciones de que son víctimas diariamente, pues en ninguna otra especie de animales se observa la misma proporción que en la nuestra."

Por regla general toda madre debe criar sus hijos, y no valerse de mugeres mercenarias para el efecto, que nunca los crían con todo el cariño que exige su ternura: ni el alimento que con su leche les proporcionan, puede ser tan análogo á la constitucion del niño, como el de aquella de cuya sangre se formó y nutrió el espacio de nueve meses. Felizmente en el día las señoras mugeres no se hallan en este punto tan preocupadas como antes, que tenían por baxeza criar sus hijos, con especialidad aquellas de alto rango, que parece cifraban su grandeza en desprenderse de la obligacion más sagrada, y en no hacer caso de los sentimientos que inspira la propia naturaleza: cedían con gusto, y aún pagaban por renunciar al dulce nombre de madre, que transferían á una muger desconocida, venal y cruel con su misma prole, á quien robaba el alimento para venderlo á otra. Los brutos en esta parte han dado al hombre lecciones, y la constante adhesion á sus hijuelos nos echa en cara la crueldad que hemos tenido con los nuestros. La humanidad espera de vuestro convencimiento, ¡ó madres benéficas! el desarraigo total de una preocupacion tan odiosa, si algun resto de ella existe todavía entre vosotras. (Se continuará.)

SUIZA.

Basilea 2 de Noviembre.

Los diputados de la Suiza al Congreso fueron presentados en el día 12 de Octubre á S. A. R. la archiduquesa Beatrix, en el día 16 á S. M. el Emperador de Austria, y en el 19 al señor conde de Nesselrode, quien les participó que el señor ministro de Stein se hallaba encargado de todo lo que decia relacion con la Suiza.

Idem 20 de Noviembre.

En la sesion del 16 ha oido la dieta la lectura de una carta de la diputacion suiza residente en Viena, fecha del 9 de Noviembre, en la que comunica una nota del Príncipe de Talleyrand, del 26 de Octubre, que en substancia dice lo siguiente: »Las potencias que ajusta-

ponerse en manos de comadrones por falta de aquellas: y solo en casos de algun riesgo serian éstos llamados.

» con el tratado de paz de 30 de Mayo de 1814, habiéndose por el mismo obligado á afianzar la organizacion que la Suiza se ha dado á sí propia baxo los auspicios de las potencias aliadas, y con arreglo á las bases que concertó con ellas este estado antes de la conclusion de dicha paz, S. M. el Rey de Francia le ha encargado al señor duque de Dalberg, que asista á las conferencias que se celebran en Viena con los comisarios de la Suiza.»

ALEMANIA.

Trieste 8 de Noviembre.

Ayer mañana, se sacaron de sus sepuleros los despojos mortales de las Princesas Adelaida y Victoria de Francia, viudas de S. M. Luis XVIII, que fallecieron la primera en 8 de Junio de 1799, y la segunda en 27 de Febrero de 1800. Esta ceremonia se hizo en presencia de Mr. Gallois de la Tour, obispo electo de Moulins, que traia los poderes de S. M. Luis XVIII para conducirlos á París. Las cajas que contienen estos despojos fueron puestas en un magnifico catafalco en el coro de la catedral. Mr. de la Tour celebró la misa de difuntos, á la que asistió todo el clero de Trieste, el conde de Saurau, ministro del Emperador de Austria, todas las autoridades civiles y militares austriacas, y los oficiales de la fragata francesa destinada al transporte de los cadáveres, que se realizará dentro de pocos dias con la pompa correspondiente.

RUSIA.

Petersburgo 12 de Noviembre.

La compañía de Biblia de esta ciudad ha hecho imprimir en el discurso de dos años 38700 biblias en siete lenguas diferentes; y varias reuniones que forman ciertas subdivisiones de la compañía han impreso tambien 31500 biblias en quatro lenguas. El papel solo ha costado 902 rublos.

ITALIA.

Venecia 16 de Noviembre.

Se anuncia aquí algunas mudanzas que deben efectuarse dentro de poco tiempo en las provincias venecianas, y se asegura que tendrán un gobierno separado del de la Lombardia y representantes en Viena. Estas disposiciones son ventajosas al estado veneciano, porque sus provincias estarian menos expuestas á la arbitrariedad, pudiendo dirigir sus quejas hasta los pies del trono. En el estado en que estan las cosas se debe desear qualquiera mudanza, pues el comercio de esta capital, que en otro tiempo era envidiado de toda Italia, está en el dia arruinado, no extendiéndose mas allá de la costa del Adriático. — Se dice que para la guarnicion de esta ciudad se formará, como antiguamente, un regimiento de Esclavones.

Colonia 22 de Noviembre.

El cuartel general del primer cuerpo de ejército prusiano, al mando del general Pirz, acaba de trasladarse á esta ciudad.

Bruselas 24 de Noviembre.

Muchos compatriotas nuestros que ocupaban empleos civiles ó militares en el Austria, vuelven en el día á este país para fixar en él su residencia. Entre ellos se cuenta el baron de Felt, que ha sido mucho tiempo embajador de Austria en Holanda, y se espera todavía la vuelta de otras muchas personas de distincion.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 24 de Noviembre.

Copia de la nota oficial del Lord William Bentinck al duque de Gallo, ministro de Nápoles.

Bolonia 7 de Abril de 1814. — En el caso que exigiere el gobierno napolitano confirmacion por escrito de los sentimientos que verbalmente ha expresado Lord Castlereagh, confirmacion que no se ha pedido ni se estimaba necesaria, el infrascrito está autorizado para declarar oficialmente, que el gobierno británico aprueba en todas sus partes el tratado concluido entre el gobierno austriaco y el de Nápoles; que consiente en el aumento de territorio especificado en él, baxo las mismas condiciones estipuladas con el Austria, por la cooperacion activa y pronta del ejército napolitano, y que el único motivo que impide al gobierno ingles firmar un tratado definitivo es la consideracion de prestarse á sostener la cesion de estados hereditarios de un antiguo aliado suyo, sin equivalente. En esta atencion el infrascrito ha recibido órdenes de su gobierno para practicar los mas eficaces esfuerzos á fin de obtener las compensaciones correspondientes.

El duque de Wellington se ha negado á dar pasaporte á un buque frances, pronto á hacerse á la vela del Havre, para traspasar el bloqueo de los puertos de América; y no es de maravillar siendo cierto que debian embarcarse á bordo del mismo 300 oficiales franceses, despues de haberse informado de M. Crawford, ministro de los Estados-Unidos, si podrian contar con ascensos en el ejército americano.

Ya hemos dicho que se anunciaba en esta capital el próximo regreso del Lord Wellington; ahora se designa por sucesor suyo en Paris á Lord Harrowby.

Idem 25 de Noviembre.

Se dixo por equivocacion que se habia entregado la Martinica á los franceses el 7 de Octubre, porque las cartas del 25 dicen, que el *Lys* de 74 cañones, y una fragata francesa que traia á bordo tropas y el gobernador nuevo Boyer, habian arribado allí; pero que nuestro go-

bernador ha declarado que aun no habia recibido sobre este particular las órdenes correspondientes del gobierno ingles.

El conde Liverpool convocó al consejo de gabinete el jueves próximo pasado, á consecuencia del arribo de M. Milis, mensajero del Rey, que viene de Viena con despachos de Lord Castlereagh. El mas reciente de éstos tiene la fecha de 12 del corriente, y el mismo mensajero ha traído tambien despachos del duque Wellington.

Idem 28 de Noviembre.

En la sesion del dia 26 Lord Donougmore ha prevenido á la cámara de los Pares, que el jueves próximo excitará su atencion hácia la necesidad en que está, de manifestar su justa aversion al sistema de despojo y engrandecimientos particulares, que hasta ahora parece ser la única base conocida de todas las negociaciones pendientes en Viena. La cámara ha señalado el dia del jueves para su inmediata sesion.

Idem 3 de Diciembre.

Los periódicos de París han anunciado que las tropas francesas habian tomado el 7 de Octubre posesion de la Martinica; pero no fué cierto, pues se han recibido aquí cartas del 19, que dicen que los transportes estaban aun aquel dia con las tropas á bordo, y que se esperaban de un instante á otro el buque ingles que llevaba la orden para entregar la isla.

El ministerio recibió ayer pliegos del Canadá, que dicen que el mayor general Drumond con 2500 hombres habia resistido de una manera brillante el ataque del ejército americano, que ascendian á ocho mil hombres; que el mismo general habia recibido despues refuerzos y provisiones; que sir James Yeo, que las habia conducido, habia atravesado dos veces el lago Ontario sin encontrar oposicion, y que el comodoro Chauncey no se habia determinado á salir del puerto Sackett. Este puerto se consideraba como inconquistable, porque nuestras fuerzas no eran suficientes para atacarlo por mar y por tierra con esperanzas de buen éxito.

Se espera en Londres al mayor general Kemp, que trae al gobierno una relación exácta de nuestras operaciones en el Canadá.

Las cartas de Ganje dicen que los comisarios americanos no han recibido orden de romper las negociaciones, y que hay mas actividad que nunca en las comunicaciones diarias entre ellos y los comisarios ingleses.

FRANCIA.

Haure 28 de Noviembre.

El ministro de Marina ha circulado un pliego en que dice: „que no habiéndose hecho ninguna mudanza en el régimen colonial de las posesiones dinamarquesas y suecas, los buques franceses serán admitidos en Sto. Tomas y en S. Bartolomé bajo las mismas condiciones

que entraban antes de la guerra; pero que en virtud de las disensiones que agitan á la América meridional, la presencia de nuestro pabellon en aquellos parages podria dar lugar á interpretaciones nada favorables, que es prudente evitar; en su consecuencia no ha lugar á que el comercio se entregue á especulaciones para estas últimas colonias." = Pero al mismo tiempo añade: "que nada se opone á que sigan sus destinos las expediciones que se preparen para la China, así como para la parte de los Estados Unidos no comprendida en el bloqueó formado por los ingleses."

Paris 8 de Diciembre.

Se asegura que las colonias de la Martinica y de la Guadalupe, cuya entrega habia desde luego experimentado algún retardo después de la llegada de la expedicion francesa, han sido entregadas amistosamente á los comandantes franceses, habiendo tomado las tropas posesion de los puestos militares y de los establecimientos. Las dos islas estan en el mejor estado, y animadas del mejor espíritu. Se espera de un dia á otro la expedicion.

El general baron Vincent, ministro plenipotenciario de S. M. I. y R. Apostólica, tuvo anteayer su primera audiencia del Rey, en que presentó sus credenciales.

El Rey acaba de nombrar ministro y secretario de Guerra al mariscal duque de Dalmacia; para igual destino en la Marina y colonias al conde Bengnot, y para Director general de policia Mr. a^o André.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha servido nombrar á D. Pedro Valero, canónigo de la iglesia de Zaragoza y gobernador de aquel arzobispado, para la mitra y obispado de Gerona, vacante por fallecimiento de D. Agapito Ramirez de Arellano.

Asimismo se ha servido nombrar S. M. á consulta de la cámara para tres plazas de oidor de la Real audiencia de Aragon á D. Francisco Meigatres, D. Cosme Laredo y D. Pedro de Castro Gonzalez: para el corregimiento de Onteniente á D. Juan María Garrido: para el de la ciudad de Borja á D. Liborio Tudela: para la vara de alcalde mayor de la ciudad de Oribuela á D. José O-mulrian; y para la de la villa de Morella á D. Juan Francisco de Murcia y Montero.

El comandante general de Canarias ha hecho presente que habiendo manifestado á D. Agustín Cabrera Betancourt, coronel de milicias de la isla de Fuerteventura, que en ninguna ocasion mas oportuna que en la actual los vasallos fieles al Rey debian acudir con socorros se-

gun sus facultades, puso á su disposicion en dicha isla, y en la de Lanzarote, 20 fanegas de cebada de aquel pais, donde la medida es mayor que la de la península, con destino al consumo de la caballería del ejército; y que desde luego conducia 10 fanegas ó mas, si fuese posible, á la orden del capitán general de la provincia de Cadiz el místico S. José y Dolores, su patron José María Ortiz, para que las almacenase hasta la Real determinacion; lo que ponía en la soberana noticia de S. M. para que supiese uno de los repetidos rasgos de generosidad que en su obsequio tiene hechos el citado coronel; y enterado de todo el Rey nuestro Señor se ha servido resolver, que el citado comandante general de Canarias haga saber á Betancourt el aprecio con que S. M. acepta su generosidad, y que se ponga en la gaceta para su satisfaccion.

Atendiendo el Rey á los notorios méritos y loables prendas de Don Pedro Gravina, arzobispo de Nicea y nuncio de su Santidad en estos reynos, y mereciendo su Real aprobacion y gratitud el constante zelo con que ha defendido los derechos de la Iglesia, combatida por la libertad de opiniones ofensivas al altar y al trono, ha venido S. M. en nombrarle para la canongía, vacante de la catedral de Sevilla por muerte de D. Manuel Cabaleri, con retencion del arcedianato de Carmona que obtiene en la misma iglesia. Asimismo se ha servido S. M. nombrar para una ración de la iglesia catedral de Santander, vacante por fallecimiento de D. Gabriel de la Fuente, á D. Diego de la Pedrosa, cura párroco de la misma diócesis; y para el beneficio mayor de la villa de Pozaldez, en el obispado de Valladolid, vacante por muerte de D. José Joaquín de Menoyo, á D. Francisco Toribio Hernandez.

AVIS O.

Hoy 3 del corriente se da principio á la almoneda de la librería fincable del Licenciado D. Antonio Sanchez Boado, difunto, en su casa de la calle del Príncipe, número 13, en donde estará franca en la pieza delantera donde tenia su estudio desde las diez y media de cada mañana hasta la una de la tarde.

O T R O.

En el barrio de Santa Lucia, extramuros de esta ciudad, parage llamado de Castiñeyras, frente del camino que sube de la Palloza, se vende, afora ó arrienda una casa nueva señalada con el número 3: sobre cuyo ajuste y mas particulares, se tratará con su dueño que vive en ella.

HALLAZGO.

El que hubiese perdido un relox que fué hallado hace quatro dias en el foso, acuda á la calle de Santa Catalina, número 26, que dando las señas se le entregará.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Exácto.